RESOLUCION No. 94.1.1.1.

PABLO ORTIZ GARCIA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de TURISTRANS TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LIDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 1 de diciembre de 1994, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APACRAR la constitución de TURISTRANS TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LIDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura. To disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER: a) Que 1 Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito tome nota al margen de la matrizzade la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la rederida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en Quito, 2 9 D / C 1994

PABLO ORTIZ GARCIA

Commir.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 132 del Registro Mercantil tomo. 26 Se dà así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establicido en el Decrito 733 de 22 de agomo de 1975, publicado en el Perfecto Official 870 do 29 do agosto

del mismo Aor Quito, a 12 de EDER

REGISTRADOR Dr. Gustavo García Banderas